



High-level Dialogue on  
**International MIGRATION  
and DEVELOPMENT**



*Making Migration Work*

NEW YORK • 3–4 OCTOBER 2013

UNmigration.org

#IAmAMigrant

## **High-level Dialogue on International Migration and Development**

### **Mesa redonda 2:**

**Las medidas para asegurar el respeto y  
la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, haciendo  
particular hincapié en las mujeres y los niños,  
así como para prevenir y combatir el tráfico de migrantes y  
la trata de personas y asegurar una migración ordenada, regular y segura**

**Viernes, 4 de Octubre 2013, 17.30-18.00**

### **Resumen de Co-Chair**

**H.E. Mr. Alejandro Alday,  
General Director for Human Rights and Democracy,  
Foreign Ministry (Mexico)**

Señor Presidente,  
Secretario General Adjunto,  
Excelencias,  
Distinguidos Delegados,  
Señoras y Señores,

En nombre de los Estados Unidos y de México, presidentes de la segunda mesa redonda, tengo el honor de presentar el resumen del debate que tuvo lugar sobre el tema “Medidas para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, con especial referencia a las mujeres y los niños, así como prevenir y combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas, y asegurar que la migración sea regular, ordenada y segura”.

La discusión de la Mesa Redonda fue animada y enriquecedora, despertando una amplia participación de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, así como los representantes de la sociedad civil. Por tanto, con gran placer comparto con ustedes algunas de las ideas claves emergidas de esta discusión.

Hubo consenso con respecto a la obligación de los Estados de promover, respetar y proteger los derechos humanos de todos los migrantes en el proceso migratorio, independientemente de su estatus migratorio. Se consideró de especial importancia la protección de los derechos y libertades de los grupos más vulnerables, como las mujeres, las niñas y los niños.

Se señaló particularmente la importancia de integrar los derechos humanos en las políticas migratorias y de diseñar programas para el empoderamiento de los migrantes, incluyendo a las mujeres, para hacer frente con eficacia a su condición de vulnerabilidad y reconocer su papel como socios en el desarrollo de los países de origen y de destino.

Los participantes destacaron que la migración no afecta solamente a los niños que migran, sino también a quienes permanecen en los lugares de origen, y a los nacidos en el lugar de destino. Varios participantes añadieron que los procedimientos deben considerar la infancia y así podrán contribuir a proteger y hacer cumplir de manera efectiva los derechos de los niños en el contexto de la migración, especialmente los de los menores no acompañados, inclusive a través de políticas seguras de repatriación y reunificación familiar.

La mitad de los migrantes internacionales son mujeres. Ellas son agentes de cambio; sin embargo, son muy vulnerables a la explotación, el abuso, la violencia y la discriminación. Los oradores concordaron que los gobiernos deberían desarrollar e implementar políticas con una perspectiva de género.

También hubo un acuerdo general en que las manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia hacia los migrantes, y los estereotipos que frecuentemente se les atribuye, agravan su situación de vulnerabilidad.

Los oradores alentaron a los gobiernos a ratificar o adherirse a los instrumentos internacionales relevantes, implementarlos, considerar legislación nacional y reforzar la cooperación para fortalecer la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, combatir la trata de personas y garantizar la migración regular, ordenada y segura.

Los oradores señalaron que los migrantes en situación irregular corren mayor riesgo de abuso, extorsión, violencia, discriminación y otras violaciones de derechos humanos, y alentaron a los Estados a que implementen programas que permitan la migración regular.

Los participantes también enfatizaron que los migrantes pueden ser vulnerables al tráfico y la trata de personas. Los oradores apoyaron el llamado de la ONUDC y la OIM a ratificar y aplicar plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Los gobiernos y la sociedad civil deben asociarse para luchar contra la trata de personas.

Hubo además acuerdo general sobre la necesidad de que los Estados y las organizaciones internacionales presten especial atención a la difícil situación de los migrantes varados debido a situaciones humanitarias graves y desastres naturales. Los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado tienen una función que cumplir para asegurar la protección y asistencia en estos casos. La protección y asistencia deben ser priorizadas en función de las necesidades, y no sobre la base del estatus migratorio.

Por último, varias delegaciones expresaron su satisfacción por la oportunidad ofrecida por el Diálogo de Alto Nivel, para discutir sobre migración internacional, el desarrollo y los derechos humanos. Expresaron además su interés en el desarrollo de iniciativas orientadas a la acción para lograr avances en esta agenda.

Gracias, Señor Presidente.